LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NÚM. 2986 DE LA NOCHE. MADRID, VIERNES 6 DE ABRIL DE 1866. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

De la *Agencia Havas* recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

San Petersburgo, 5.

El Diario de San Petersburgo publica un artículo sobre los principados danubianos diciendo que Rusia habia siempre querido contentar los deseos de los moldo-valaquios, y que habia aprobado la union de Moldavia y Valaquia hasta que la esperiencia haya demostrado los inconvenientes de ella para el bienestar de los mismos principados.

Viena, 5.

La Gazeta desmiente los rumores de preparativos militares; niega que Austria haya llamado al servicio ningun soldado mas que en otro año.

Stuttgard, 5.

La quinta que debia tener lugar el dia 27 será adelantada quince dias.

La primera representacion en esta temporada de la ópera *Otello*, cantada anoche en el régio coliseo, nos dió á conocer el mérito en la ejecucion y el sentimiento, que posee en su escuela, la señora Galetti, porque ambas cosas demostró en toda la ópera, pero muy particularmente en el acto tercero. Puede decirse con razon, que hasta anoche no se la habia oido, no se la conocia. Fué llamada dos veces y colmada de justos aplausos que compartió con Tamberlik, tan feliz siempre en esta ópera.

El nuevo tenor Sr. Ayet, cuyo papel en ella es de poca significacion, nos pareció en alguna de las piezas que denotaba cierta inseguridad, hija acaso de la emocion que debe producir la primera salida. Acaso en otra ópera no suceda lo mismo. El señor Rodas cantó con acierto su parte. El Sr. Bonne tan bien como siempre, y tan bien como siempre la orquesta. Las decoraciones nuevas, preciosas y de gran efecto.

La Epoca de anoche dice:

«Ha regresado hoy á Búrgos la comision encargada de gestionar para el restablecimiento de la capitanía general. No va satisfecha del resultado de sus gestiones, aunque el gobierno ha ofrecido situar algunas tropas en aquella ciudad. Las contestaciones que han mediado entre la comision y el Sr. Alonso Martinez, han sido un tanto ágrias, habiendo llegado alguno á decir que debia optar entre su país natal ó el poder. No respondemos de la exactitud de este rumor.»

Hace bien nuestro colega, porque es falso.

Ha comenzado el Excmo. señor capitan del distrito de Valladolid á ejercer la jurisdiccion y mando en las provincias y destacamentos que componian el de Búrgos.

Las cartas particulares y los periódicos, recibidos ayer de la Habana, nos comunican la triste noticia de haber fallecido allí el dia 4 del mes pasado el distinguido jóven D. Antonio Suarez Inclan, que hace diez meses habia contraido matrimonio con su prima la virtuosa y simpática señorita doña Inés, hija de nuestro querido amigo el subsecretario del ministerio de la Gobernccion. Natural de aquella isla, de una familia respetable y apreciado en el país, de elevado talento y de una vastísima instrucion adquirida en las Universidades de Cuba y Madrid, y madurada durante siete años en la de París, habíase distinguido brillantemente, no solo en las ciencias médicas, en cuya profesion obtuvo el título de doctor, sino en las naturales y señaladamente en Filosofía á que habia mostrado grande y preferente aficion.

La Providencia quiso arrebatar en flor á la desolada esposa un porvenir de felicidad, á la familia un tesoro de virtud y de cariño, á las ciencias un infatigable operario, á la madre patria un hijo en cuyo pecho rebosaba la sinceridad del verdadero patriotismo, y á la amistad el sano y leal concurso de la inteligencia, del consejo y del ejemplo de las virtudes.

Nos asociamos con toda la plenitud de nuestro sentimiento al profundo dolor de su atribulada familia, esperando que la Providencia mitigue sus aflicciones, y que tenga la suerte, en medio de tanta pena, de abrazar á su desolada hija, que acompañada de su padre político salió de la Habana el dia 30 del próximo pasado mes de marzo.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

Fondos franceses: el 3 por 100 á 67-65, y el 4 1/2 á 97.

Fondos españoles: no se han cotizado.

Lóndres, 5.

Los consolidados ingleses quedaban de 86 1/2 á 5/8.

Dice *La Epoca*:

«Ayer, pocos momentos antes de ir al Congreso el señor ministro de Hacienda, celebró una conferencia con uno de los individuos del consejo de administracion del banco de España, dándole á entender que en los proyectos preparados por el gobierno, nada habia perjudicial para los intereses del establecimiento, con el cual el ministerio deseaba mantener amistosas relaciones.»

El falucho *Delfin*, del resguardo marítimo, aprehendió en la madrugada del 25 del mes próximo pasado, un falucho con 24 bultos de tabaco en la playa de Cala Mayor.

La escampavía *Balear* aprehendió el 26 del mismo 52 bultos de tabaco en la costa de cabo de Ratx, islas Baleares.

La goleta *Concordia* aprehendió el 29 del mismo un falucho con 77 bultos de tabaco sobre cabo Trafalgar.

La escampavía *Centella* aprehendió en el mismo dia sobre los arrecifes de Punta del Gallo, en la bahía de Algeciras, doce talegos de azúcar, 6 de café, 3 fardos de bacalao y otros efectos.

La escampavía *Reñidora* aprehendió en el propio dia un bote con cuatro fardos de tabaco en la bahía de Algeciras.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* publica los reales decretos siguientes, espedidos por el ministerio de Fomento:

Autorizando á la comision permanente de pesas y medidas para contratar los requisitos de subasta pública, bajo el mismo tipo fijado en las anteriores que no tuvieron efecto, la construccion de las medidas lineales comprendidas en el lote núm. 1.° de las colecciones del sistema decimal, destinadas por real órden de 7 de agosto anterior á pueblos no cabezas de partido, cuyo presupuesto llegue á 4,000 escudos ó á 2000 almas su vecindario.

—Admitiendo la dimision que del cargo de director general de Instruccion pública ha presentado D. Manuel Silvela; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando S. M. satisfecha del celo y lealtud con que lo ha desempeñado.

—Y admitiendo la dimision que ha presentado D. Gabriel Estrella del destino de oficial de la clase de primeros del ministerio de Fomento; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

Por real órden espedida por el mismo ministerio, S. M. se ha servido disponer que se encargue interinamente de la direccion general de Instruccion pública el Sr. D. Manuel Ruiz Higuero, oficial mayor de la secretaría.

Segun los partes oficiales recibidos, ayer ha llovido en Badajoz, Búrgos, Cáceres, Coruña, Leon, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Vitoria y Zamora.

La comision encargada de los preparativos de la inauguracion del Liceo español tiene muy adelantados los trabajos y ha solicitado que se ceda uno de los salones del Conservatorio para celebrar la primer sesion el dia 23 de abril, aniversario del fallecimiento del inmortal Cervantes. Sabemos que el distinguido literato D. Pedro Antonio Alarcon, presidente de la seccion literaria, ha ofrecido su notable cooperacion para que el acto sea digno del noble objeto de la sociedad, coadyuvando de una manera directa á facilitar los medios para que se realice en el dia que se ha anunciado.

El Diario Español asegura que está acordada la supresion de la capitanía general de Navarra, la cual se refundirá en la de las provincias Vascongadas.

El corresponsal en Madrid de *El Euscalduna* de Bilbao dice á este diario en una de sus últimas cartas:

«Es cosa resuelta por los prohombres del partido el entregarse á la absoluta direccion del Sr. Olózaga, relegando de hecho al duque de la Victoria, y obedeciendo las inspiraciones de D. Salustiano.

La próxima venida de este señor á Madrid se esplica ahora por completo. Viene á tomar posesion de su jefatura y á terminar los tratos que adelantados se hallan entre puros y demócratas, los cuales se encuentran dispuestos á marchar unidos hácia un fin comun.»

El dia 20 y siguientes del actual se verificará en el distrito del Centro de esta córte la eleccion parcial de un diputado provincial. Las listas electorales quedarán fijadas en dicho distrito uno de estos dias.

En virtud de providencia dictada por el juzgado de la Universidad, y en atencion á los buenos antecedentes y costumbres intachables de los interesados, han sido puestos en libertad D. Domingo Arias, D. Juan Fernandez Suarez y don Juan Perez, complicados en la casa instruida con motivo del robo efectuado en las oficinas del señor duque de Sesa. La prision, pues, de dichos señores no fué acordada mas que por sospechas, y en atencion á ser empleados de dicha casa.

El domingo próximo por la mañana recibirán en la parroquia de San Millan la primera comunion los niños de la misma feligresía que han sido instruidos al efecto en la doctrina cristiana, durante la cuaresma, por su celoso párroco, el cual les dirigirá una fervorosa plática para inspirarles el respeto y la profunda veneracion con que deben acercarse á la sagrada mesa. El acto se verificará con la solemnidad y aparato religioso que ha sido costumbre en los años anteriores.

TERCERA EDICION.

Hoy podemos desmentir de un modo mas autorizado lo que ayer se dijo sobre proyectos de armisticio entre España y las repúblicas americanas sus enemigas. Ni esto; ni la existencia de ocho torpedos en Valparaiso, de que hablan algunos periódicos; ni la amenaza del Sr. Mendez Nuñez de bombardear la poblacion si no se destruian las indicadas máquinas submarinas; ni la peticion igual atribuida á las autoridades de Valparaiso; nada tiene viso de certeza. Fúndase nuestra opinion en la circunstancia de que el Sr. Mendez Nuñez no ha hablado de nada de ello en sus comunicaciones, ni hay noticia alguna autorizada que lo confirme; y á mayor abundamiento á la fecha á que pueden referirse todas esas noticias, fecha posterior á la de las comunicaciones recibidas en Madrid, el jefe de nuestra escuadra debia hallarse en demanda de Chiloe para caer de nuevo sobre la escuadra combinada y dar fin de ella.

El general Dulce, como hemos dicho, suplica al presidente del Consejo que el gobierno envie á Cuba á la persona que debe relevarle de la capitania general; pero es completamente falso lo que ha dicho *La Lealtad* de que el general Dulce amenaza al gobierno con entregar el mando al segundo cabo si no se envia pronto su relevo.

Nuestros colegas *La Discusion* y *La Democracia* se han ocupado en los números 3,147, 3,150 y 629 en censurar los actos del alcaide de la cárcel de Villa, con tal ligereza é inexactitud, que nos creemos en el deber de rectificar.

Y rectificando diremos á nuestros colegas que la mudanza de horas de comunicacion á la de las cinco de la tarde, á que se refieren, lo mismo que á la de las diez de la mañana en cuanto á la entrada en el establecimiento, viene siendo de estricto reglamento de muchos años desde 1.° de abril hasta 1.° de octubre.

Por lo demás, sabemos que precisamente el departamento de Alcaidía alta á que se alude en el suelto es el que de más inmunidades y franquicias goza, debiendo esta escepcion á que es independiente de los demás departamentos. El alcaide lamenta como el que más verse obligado por la índole del edificio á privar á los de pago de segunda clase de ciertas ventajas que seria arriesgado concederles por depender del mismo rastrillo y tener grande facilidad y hasta en ciertas horas necesidad de comunicacion con los patios y otros departamentos análogos.

Ayer recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5.

Hoy, al cerrarse la bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza, á 202; el 3 por 100 portugués, á 45 3/4; el cambio sobre Lisboa, á 539; el 5 por 100 italiano, á 57-00; el crédito territorial francés, á 1,330; el crédito moviliario francés, á 635; el español, á 357; el ferro-carril de Sevilla á Jerez, á 43; y el del Norte de España á 160.

En Amsterdan quedaba hoy el 3 por 100 español á 36 1/8, y en Anveres á 35 1/2.

Lisboa, 5.

La Cámara de los Pares ha aprobado el convenio «postal» entre Portugal y Francia.

El franqueo de las cartas no será obligatorio.

Paris, 6.

La sublevacion del Líbano está completamente terminada.

Las tropas turcas principian á salir del territorio. «(Moniteur.)»

Lóndres, 5.

Ha habido una manifestacion popular en favor de la reforma electoral, en la cual se ha acordado sostener el proyecto del gobierno.

Berlin, 5.

El rey ha tenido hoy una larga conferencia con el conde de Bismark.

No se sabe todavía de lo que se trató en ella.

Hay en estos momentos, segun las noticias que de varios puntos nos llegan, un gran movimiento en el seno del partido progresista. Por lo que se nos dice, pues en esto no podemos atenernos mas que á cierta clase de informes, la rehabilitacion del Sr. Olózaga ha empezado para los suyos por la disposicion que hoy muestran los emigrados de Lóndres á seguir los planes que el Sr. Olózaga formuló en las últimas reuniones del comité progresista y que fueron pospuestos á los del señor marqués de los Castillejos. Tambien se nos asegura que en la imposibilidad de reunirse en comité, han salido de Madrid y se encuentran hoy en las provincias algunos comisionados que trabajan para unificar el pensamiento del partido. *La Epoca* de anoche dice que pronto los progresistas manifestarán con qué condiciones abandonarán el retraimiento; pero por lo que oimos y sabemos, este proyecto tiene fuertes adversarios, como se ve leyendo hoy los periódicos pregresistas; y no están tan adelantados los trabajos que puedan todavía los progresistas decir cuáles son en la actualidad sus aspiraciones.

Hoy por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Ferrol, 6.

A las 10 y media de la mañana ha salido la fragata Tetuan para Cádiz con viento al S. S. O. fresquito.

Va al mando del capitan de navío D. Jacobo Mac-Mahon.

La gallarda presencia de la «Tetuan» y sus buenas condiciones marineras han entusiasmado á los que la han visto partir.

Un despacho de Bombay de 13 de marzo recibido por la via de Alejandria, dice que la anarquía reina en Mascate, habiendo ocurrido varios desórdenes en la costa del golfo Pérsico. El agente inglés y algunos otros cristianos se habian refugiado á borgo del vapor *Berenice*. Los buques de guerra *Octavia* y *Highflyer* han ido á Mascate para proteger los intereses ingleses. Habia mucha agitacion en la frontera N. O. de la India.

Varios son los candidatos que los periódicos han echado estos dias á volar para la capitanía general de Cuba. Suponiendo que el gobierno no puede prescindir de las súplicas del general Dulce para que se le permita venir á España á restablecer su salud, tan quebrantada que le ha obligado á pasar una temporada en la isla de Pinos, es probable, es casi seguro que pronto se nombrará un nuevo capitan general para la isla de Cuba; pero la verdad es que hasta ahora el gobierno no se ha ocupado de este nombramiento. Nuestra opinion particular y desautorizada es, que si altas consideraciones políticas no lo impiden, el nombrado será el general Lersundi.

Las oposiciones se complacen en anunciar que el proyecto del Banco Nacional será combatido en el Congreso por los Sres. Salaverría, Ardanáz, Lasala y Latorre. Tenemos motivos para dudar que sea completamente exacta esta noticia.

El domingo quedó constituida la *Asociacion de socorros* que han formado los tapiceros de esta córte, habiendo tenido lugar la junta general de sócios en los salones de Capellanes. Despues de aprobado el reglamento se nombró la junta directiva de esta asociacion que tiene por base socorrerse mútuamente cuando falte trabajo á los jóvenes artistas, y cuando se vean postrados en cama por enfermedades, socorrerlos con las pensiones que el reglamento establece.

El corresponsal en Madrid de un periódico de provincias dice que á mediados de este mes aparecerá de nuevo el célebre *Padre Cobos*, con un título que recuerde á aquel con que hizo su campaña en 1854 y 1855. Dícese tambien que escribirán en el nuevo periódico satírico algunos de los principales redactores de su antecesor.

Nada hemos oido relativo á que se trate de levantar *inmediatamente* el estado de sitio en Barcelona. El gobierno desea hacerlo, tanto como aquellos de sus amigos que lo han pedido estos dias por medio de la prensa, y lo hará tan pronto como no vea en ello peligro alguno para el órden público.

El señor duque de Abrantes, segun una comunicacion que se nos ha remitido, ha celebrado el enlace de su hijo primogénito con un acto de noble generosidad, reconciliándose con un pariente muy cercano y desgraciado, al que ha tomado bajo su proteccion y socorridole de la manera más generosa.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 5.

Ayer se verificó en Vis-Baden el casamiento del señor duque de Osuna con la princesa del Salm Salm. Han sido sus padrinos los reyes de España. Como regalo de boda, la Reina le ha enviado la banda de la real órden de María Luisa.

Se da por posible que el Sr. Llorente sea nombrado director del Banco de España. Posible es, porque se trata de una persona dignísima y competente; pero lo cierto es que el gobierno no se ha ocupado todavía de este nombramiento.

El número de hoy de *La Discusion* ha sido denunciado por su párrafo del artículo 1.° que principia *Que la union liberal* y termina *resolverse sin la primera*; por el segundo que se titula *Parábola* y por la conclusion del tercero que comienza con las palabras *Desengáñese el ministerio* y termina *España dias mejores*.

Los periódicos de Viena del dia 3 declaran destituida de fundamento la noticia de que el duque de Coburgo habia sido encargado de una mediacion entre las dos grandes potencias alemanas, y desmienten que hubiese llegado á aquella capital con el mencionado objeto.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Paris el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 6.

Las noticias de Jamaica dicen que habia reinado en aquella isla grande agitacion entre los negros; pero que habiendo acudido tropas á los puntos donde era mayor la efervescencia, se sometieron.

Se ha desmentido oficialmente que haya habido ni haya negociaciones entre los gobiernos de los Estados-Unidos y Dinamarca para la adquisicion por parte de aquel de una isla que este posee en las Antillas.

El rey de Prusia ha tenido varias conferencias con su primer ministro Mr. de Bismark.

Anteayer salieron de Cádiz para Vigo la fragata *Gerona* y para Tánger la *Princesa de Astúrias*. Esta lleva el objeto de protejer á los cristianos en el caso de que estallase alguna insurreccion con motivo del inminente fallecimiento del Sultan.

Mañana publicará la *Gaceta* el parte oficial del jefe de nuestra escuadra en el Pacífico Sr. Mendez Nuñez.

Segun nos escriben de Valladolid, la diputacion provincial de dicha ciudad es probable que acuda al gobierno, solicitando no se verifique la traslacion de la universidad literaria á la capital de Búrgos.

Nos parece prematuro este paso porque no sabemos que se haya pensado en semejante traslacion.

Sabido es que los individuos que forman la orquesta de la Grande Opera de París, se rebelaron contra la nómina, digámoslo así, y en una instancia al emperador le pidieron se les aumentase, puesto que todo se habia encarecido y á todos los artistas de canto se les habia aumentado. Pues bien, resueltos los músicos á no asistir á la orquesto hasta saber la resolucion, el general Vaillant marchó á las Tullerias, y recibido por el emperador, le dijo:

«Señor: Existe en vuestra casa un reino mas difícil de gobernar que el imperio mismo. Este reino se llama la Grande Opera. No he comprendido jamás por qué V. M. I. ha aceptado la carga y los cuidados de esta administracion. Despues de tantos sacrificios por la lista civil, todavia se encuentran descontentos. Propongo á V. M. I. el restituir esta esplotacion á la industria privada.»

«No tengo interes ninguno, contestó el emperador, en ser director de Mr. Gueymard y de Mr. Raenig; no quisiera sin embargo, que la medida que me proponeis se atribuyese á consideraciones de economía indignas de la munificencia de un soberano. Mas puesto que és tan difícil gobernar el reino de la Grande Opera, arreglémoslo lo mejor posible.»

Despues de algunos minutos de reflexion, se terminó el espediente dando una subvencion la caja imperial de cien mil francos á la empresa que lo tomase, y se redactó el decreto para el *Moniteur*.

Ahora la gran cuestion del dia entre los músicos y no músicos es á quién se le adjudicará la empresa de la Grande Opera. Unos dicen que á Mr. Houssaye, otros que á Julio Cohen, algunos que á monsieur Strakosch y que hará cantar á la Patti en francés, otros que á Mr. Pereire, muchos que á Mr. Carvallo director del teatro Lírico, pocos que á Mr. Fournier, director del de la *Porte-Saint-Martin*, algunos que á Mr. Roqueplan, ó Mr. Second, ó Mr. Roger, ó Mr. Périe, director de la *Gaceta de los estranjeros*, y muchos creen lo será el autor de *Heloisa Paranquet*. Los únicos que guardan un profundo silencio, son los profesores que componen la orquesta del teatro de la Grande Opera.

La reunion de diputados que ha de ocuparse de la cuestion de cereales se celebra esta noche en casa del señor marques de Villandrando.

Se ha concedido una encomienda de Isabel la Católica al señor marqués de Enviá, persona que ha prestado muchos y buenos servicios al país y que disfruta generales y justas simpatías en la provincia de Guadalajara, de la que es diputado provincial, y especialmente en el distrito de Molina.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto sobre minoracion de la deuda esperaba solo para dar por terminados sus trabajos celebrar una conferencia con el señor ministro de Hacienda. Las variaciones más esenciales que la comision ha introducido en el proyecto se refieren á las atribuciones de la junta inspectora de la deuda y al establecimiento de las relaciones entre el Tesoro y la caja da Depósitos.

Unos ciento cincuenta diputados están citados para la reunion que ha de examinar el proyecto formulado con objeto de suprimir la contribucion de consumos.

2008 Ministerio de Cultura

SENADO.—Hoy 6.

El señor duque de la Torre abrió la sesion á las dos y cuarto y fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta de que el señor ministro de Hacienda habia enviado al Senado los documentos que reclamó el Sr. Barroeta y Aldamar.

El ssñor **Presidente** manifestó que el Sr. ministro de Hacienda estaba dispuesto á contestar á las preguntas anunciadas por el Sr. Barroeta y Aldamar.

El Sr. **Barroeta** usó de la palabra comenzando por recordar que el señor ministro de Gracia y Justicia le aseguró que el de Hacienda llevaria al Senado los documentos que pidió el orador y algunos mas, y que los enviados eran solo los pedidos, y aun creia que menos, porque en la relacion de los anticipos hechos por el banco al Tesoro, creia que faltaba consignar algunos.

Pasó á examinar la importancia de aquellos anticipos y dedujo que para responder el Tesoro á tales obligaciones tenia comprometidos hasta los productos de las contribuciones y rentas que vencian en mayo último, por lo cual la deuda flotante léjos de disminuir aumentaba.

Dijo que el gobierno habia celebrado últimamente una conferencia con el consejo del banco para pedir que este le anticipase catorce millones de reales, á lo cual no se negaron á pesar de comprender el nuevo sacrificio que por el Tesoro se imponia, sacrificio que con otros contribuian á que el banco no pudiera atender cual deseaba al cambio de sus billetes.

Y terminó manifestando que promovia principalmente este debate para que lo ocurrido entre el banco y el gobierno se conociera con verdad, disipándose las dudas y equivocaciones que sobre este punto han surgido y se han visto reproducidas en los periódicos, á fin de que se supiera por todo el mundo la exactitud de los hechos.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** habló para la alusion que le hizo el Sr. Aldámar, manifestando que si él indicó que creia que el ministro de Hacienda llevaria mas documentos que los pedidos, fué una apreciacion personal.

Por lo demas, el orador creia que al par de aquellos documentos debian pedirse otros, entre ellos el primer balance del banco para confrontar el capital con que se fundó con el exorbitante que hoy tiene, y una documentacion justificante de la exacta legalidad con que el banco habia cumplido sus obligaciones y compromisos como banco único y esclusivo de emision en Madrid.

El Sr. **Barroeta** se reservó el rectificar para despues de oir al señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de **Hacienda** estrañó que despues de los anuncios del señor Barroeta y de los documentos pedidos se hubiera este limitado á tratar la cuestion en una faz que solo podria importar al banco y al Tesoro en sus negociaciones.

Si lo que el Sr. Barroeta deseaba era únicamente que el orador confirmase sus palabras de que el Tesoro habia negociado ochenta millones con el Banco, desde luego las confirmaba, aun mas, que era tambien exácto que el Tesoro negociaba letras con el mismo Banco, lo propio que hacian los particulares.

Si era otro el propósito del Sr. Barroeta, como por ejemplo el de querer hacer aparecer al ministro como poco generoso, es decir, si se apelaba á una cuestion de sentimiento, el orador creia que era inútil é inconveniente, porque las cuestiones de Estado no podian juzgarse de este modo, porque era imposible que el bien del país pudiera supeditarse ante el temor de una calificacion de ingratitud.

Pero si esta calificacion cabia, recordó el orador que el banco habia recibido grandes beneficios al hacer sus préstamos y negociaciones al Tesoro, de modo que no podia considerarse así la cuestion, puesto que el banco no era en verdad quien pudiera quejarse.

Lo que ocurria en este asunto, segun el orador, era que un suceso de fuerza mayor, como la crisis, que á todos alcanzaba, habia producido lo que ahora se traia á discusion.

Tambien recordó el orador, entre los beneficios recibidos por el banco, el grandísimo de haber sido autorizado para no cambiar sus billetes sino en un límite dado, y la de disminuir sus reservla de manera que puestos en un platillo y hecho por el banco en pró del Tesoro e en otro los beneficios que al banco se lo concedieron, este pesaria mas.

Manifestó que aquella concesion se le hizo despues de ver el Banco que en veinticuatro dias que quiso cumplir con lo que la ley le mandaba, los tenedores de billetes cambiaron por valor de noventa millones, cuyo hecho causó susto en el digno gobernador de aquel establecimiento y en el consejo, enviándoles á pedir lo que les fué concedido. Con esta concesion vivió el Banco dos años sin poder hacer frente á la crisis y afligido por ella como el pais todo.

En tales momentos el gobierno comprendió que el Banco no conseguia nada y que antes que el Banco estaban los intereses generales á los que debia atenderse, toda vez que al gobierno se acusaba y al gobierno se volvian los ojos como al obligado de remediar el mal.

Como una prueba del buen deseo que abrigaba el ministro orador para no perjudicar al Banco, citó la de haber invitado á todos y cada uno de los consejeros del Banco para que acudieran á conferenciar con él y á manifestarle cuáles fueran sus ideas y sus proyectos para salvar la crisis; ideas y proyectos que debian tener formados, puesto que por sus cargos estaban obligados á estudiar las cuestiones económicas con preferencia á otras.

Refirió lo que en la conferencia se espuso por algunos señores, entre cuyos dictámenes hubo uno pidiendo la circulacion forzosa de los billetes, y otro la recogida de los mismos billetes, ambos irrealizables, é hizo un estenso recuerdo de las palabras del Sr. Santa Cruz cuando resumió la discusion habida, palabras que recordaba para probar que el ministro de Hacienda habia obrado, con respecto al banco, con toda la consideracion que era posible, sin olvidar que ante todo eran los intereses generales del pais.

Demostrado, como creia que habia demostrado el orador, que el banco no podia hacer frente á la situacion económica de la nacion, declaró que el gobierno tuvo forzosamente que acudir á buscar en el estranjero los recursos indispensables para hacer frente á la crísis metálica por dos ó tres meses, y que al querer traer las pastas pregunto al banco bajo qué condiciones se haria cargo de la operacion, y que éste le señaló varias que al gobierno le parecieron caras, difiriendo en esto el orador de la opinion del señor Santa Cruz, que creia que el gobierno era el obligado á traer las pastas, mientras que el ministro opinaba y opina por que el banco es el obligado, porque es el que legalmente debe mantener el numerario para cambiar todos sus billetes.

A propósito de esta divergencia de opiniones, el señor ministro recordó las emitidas por los que sostenian que el Banco no debia tener ni tenia obligacion de traer numerario para atender á las necesidades de las provincias, y sí únicamente para las de Madrid, y las suyas completamente contrarias porque no podia deslindarse de una manera práctica dónde terminaban las necesidades de Madrid y dónde empezaban las de las provincias, y porque el banco al pagar sus obligaciones cumplia con su deber, sin que al satisfacerlas tuviera que averiguar si las remesas que pagaba iban á provincias ó no, y sí únicamente si los billetes que se le presentaban eran buenos.

Y terminó asegurando que él no tenia mas que motivos particulares de agradecimiento para el banco; pero que al obrar como habia obrado desde el ministerio, lo habia hecho porque á ello estaba obligado, desde el momento en que el Banco le declaró que no podia absolutamente traer pastas para atender á la crísis metálica; añadiendo que si lo hecho por él lo rechazaba el Senado, no por esto dejaria de retirarse á su casa, satisfecho porque tenia la conciencia de que sus intentos habian sido aquellos que creyó mejores.

El Sr. **Santa Cruz** habló para alusiones, y comenzó por examinar los orígenes de la crísis que agobia al país, orígenes que se hallaban en nuestra perdida posesion de los paises de América.

Pasó á ocuparse en la cuestion que se debatia, y defendió al Banco, asegurando que si este se veia en un conflicto al tratarse del cambio de sus billetes, consistia en que el gobierno acudia al mismo Banco pidiéndole billetes para cubrir las obligaciones del Estado, aumentando así la circulacion de estos, y por consiguiente el número de tenedores, lo cual se hubiera evitado si el gobierno tuviera pastas con que acudir á satisfacer sus atenciones.

En cuanto á que el orador y el Consejo del banco opinaba, por que el gobierno era el obligado á acudir á remediar la crisis, declaró que era la misma de los 14 letrados á quienes se consultó; consulta que se trascribió al gobierno sin que éste contestase á ella, viéndose el orador obligado á acercarse al señor ministro para noticiarle que se iba á reunir la junta general de accionistas y que debia dársele cuenta de lo que el gobierno opinase.

Respecto al llamamiento que el señor ministro hizo al Consejo del banco para que le aconsejasen sobre las soluciones que serian convenientes para remediar la crísis, dijo el orador que efectivamente todos ios consejeros acudieron y que todos manifestaron sus opiniones, pero como particulares, puesto que como consejeros ya el Consejo habia espuesto de acuerdo con los letrados consultados lo que opinaban. El orador espresó su estrañeza de que aquella reunion, en que se habló particularmente, hubiera sido considerada de la manera que la consideraba el señor ministro, cuando en realidad no tenia el carácter que se le habia dado.

Ocupóse el orador en esplicar lo que ocurrió entre el gobierno y el banco respecto al anticipo de 14 millones, de que habló el señor ministro de Hacienda, manifestando que todo se redujo á que el banco queria que se le devolvieran en metálico, porque en metálico los daba, toda vez que si bien los anticipó en billetes, como era para satisfacer á las clases activa y pasiva, luego que estas los recibian acudian al banco á cambiarlos de donde resulta que el banco daba los 14 millones en numerario.

De estas y de otras consideraciones dedujo el orador que las relaciones del banco con el gobierno eran las que habian perjudicado á dicho establecimiento, por mas que se dijera que le eran convenientes, siendo una prueba de que el banco no deseaba tales negociaciones, la de que no era él quien las buscaba sino el gobierno que se las proponia.

Tambien inculpó al gobierno por la masa de cerca de 300 millones de reales que el Banco tiene en circulacion, y fundó su inculpacion en que el Banco estaba recogiendo sus billetes cuando el gobierno acudió pidiéndole 80 millones, cuya negociacion fué la causa de que los billetes se aumentasen en vez de disminuirse.

Y terminó declarando que las divergencias que entre él y el ministro de Hacienda habia le habian obligado á dimitir el gobierno del Banco, y que esas divergencias eran motivadas, porque creyó y creia que no debian tenerse ciertas exigencias con el Banco en la cuestion de billetes.

El señor ministro de **Hacienda** rectificó, recordando que el Banco habia hecho todas sus operaciones con el gobierno como podia haberlas hecho con particulares, es decir, obteniendo la ganancia que se proponia ó podia obtener. Con este antecedente podia juzgarse si el gobierno habria causado perjuicios al Banco.

Tambien espuso su creencia de que el banco no tenia condiciones como se requeria en un gran banco de emision, porque su capital era escaso y los billetes en circulacion, siendo mas escasos que el capital, le ahogaban.

Con tal banco, dijo el orador que no podia ni queria ser ministro de Hacienda, ni comprendia que hubiera quien admitiera tampoco el ser director general del Tesoro.

Respecto á que catorce millones en billetes entregados por el banco equivalian á los mismos catorce en dinero porque los que los recibian acudian á cambiarlos, y por lo tanto obligaba al gobierno á devolverlos en metálico, manifestó el orador que no era exacto el cálculo, pues el gobierno en realidad recibia catorce millones en billetes, y si los devolvia en numerario el banco recibia el equivalente de cuarenta y dos millones en billetes, puesto que el banco hacia frente con aquel numerario á cuarenta y dos millones en papel.

Y terminó enumerando cuantos medios habia puesto en práctica para favorecer al banco y cuanto era su sentimiento ante la realidad de que el banco no podia ayudar á resolver la cuestion económica.

El señor **Santa Cruz** rectificó y se levantó la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.—Hoy 6.

La sesion empezó á las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor conde de **Villandrando** presentó una esposicion.

El Sr. **Cardenal** presentó otra del Banco de Cádiz.

Entrando en la órden del dia, continuó la discusion sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico.

El Sr. **Lopez Dominguez**, como de la comision, consumió el segundo turno en pró contestando al Sr. Figuerola, y esponiendo diferentes razones para justificar la necesidad del ejército que tenemos, leyendo datos comparativos del ejército que tienen Francia é Inglaterra, y asegurando que faltos de la marina necesaria para defender nuestras costas, necesitábamos un ejército que pudiera en caso necesario impedir un desembarco de tropas estranjeras.

Sostuvo además que mientras tuviera Inglaterra á Gibraltar, en una guerra entre Francia é Inglaterra no podriamos ser neutrales sino teniendo un poderoso ejército que permitiera mantener la neutralidad.

El Sr. **Reina** dijo que no era exacto lo que habia dicho el Sr. Figuerola de que durante la guerra civil solo los militares no cobrasen con atraso, pues son grandísimos dichos atrasos, y dijo que la administracion militar podia haber hecho más para ajustar dichos atrasos.

El Sr. **Lopez Dominguez** rectificó.

El Sr. **Figuerola** rectificó á su vez.

El Sr. **Orovio** defendió al gobierno de que formó parte del cargo que le habia dirigido el duque de Tetuan de que se rebajaron en el presupuesto de la Guerra cantidades que no se habian rebajado en los servicios.

El duque de **Tetuan** aseguró que esto era cierto y que él procuraria que los servicios se ajustasen al presupuesto sin que hubiera necesidad de créditos estraordinarios.

El Sr. **Lopez Dominguez** rectificó.

El Sr. **Gonzalez Carvajal** defendió á la administracion militar de las observaciones que habia hecho el Sr. Reina y de los cargos que le dirigió.

El Sr. **Figuerola** rectificó, y despues de él rectificaron tambien los señores duque de Tetuan y Gonzalez Carvajal.

El Sr. **Moyano** usó de la palabra consumiendo el tercer turno en contra, sosteniendo que esta cuestion debia tratarse cuando se discutiera el presupuesto de la Guerra, donde tenian mejor lugar el actual proyecto de ley y las cuestiones que encierra.

Para demostrar que no tenemos ni podemos gastar los 480 millones que se destinan á guerra y marina, hizo un detenido exámen de nuestra Hacienda pública, pintándola en lastimoso estado y asegurando que consumidos todos los productos de la desamortizacion en pago de atenciones ordinarias, caminábamos á una catástrofe.

Aseguró que en dos años habian votado las Córtes 7,717 millones de reales, cosa que era imposible que pagase el pais.

Sostuvo que no podíamos pagar 480 millones de reales para los gastos del ejército y marina, porque carecíamos de medios para ello.

Pidió que se redujera el ejército á 60,000 hombres, con los cuales tan espuestos estábamos caso de una guerra estranjera como con 85,000, y con los 60,000 hombres teníamos bastante para mantener el órden en el interior.

Recordó el ejemplo de los Estados-Unidos, que tienen muy pocos soldados y terminó pidiendo que se desaprobase el proyecto de ley.

El señor duque de **Tetuan** le contestó en pocas palabras, manifestando que sentia no estuviera en el salon el señor ministro de Hacienda, que podia contestar mejor que él al discurso del Sr. Moyano.

Aseguró que no podíamos tomar el ejemplo de los Estados-Unidos, pues nuestros medios de defensa y de ataque debian estar en relacion con los de nuestros vecinos, y no con los de naciones muy apartadas de nosotros, y ponderó la necesidad de estar preparado ante las eventualidades del porvenir, para evitar grandes males y estraordinarios gastos.

El Sr. **Estrada** aludido por el Sr. Moyano porque en otras legislaturas habia pedido la presentacion á las Cortes de los presupuestos de Ultramar, dijo que si ahora no los ha pedido es porque no ha encontrado en el ministro de Ultramar la resistencia que encontró en los que la han precedido para traer dicho presupuesto á las Córtes.

El señor ministro de **Ultramar** dijo que pensaba traer los presupuestos citados aunque creia que no podian discutirse como los generales del Estado. Sostuvo además, que la partida figuraba en el nuevo presupuesto como sobrante de Ultramar era cierta, y él aceptaba la responsabilidad, y por consiguiente la defenderia cuando llegara la ocasion oportuna, que seria al discutir los presupuestos.

El Sr. **Bernal**, como de la comision, contestó al Sr. Moyano que el año 57, cuando él era ministro, la situacion de la Hacienda no era muy desahogada, y sin embargo el ejército permanente que se votó era muy superior al que se pide ahora.

Refutó los argumentos que habia aducido el Sr. Moyano para probar que no podíamos pagar los 480 millones de reales que importan los presupuestos de guerra y marina.

Terminado el discurso del Sr. Bernal, se procedió á la votacion del proyecto de ley que fué aprobado por 158 votos contra 20.

Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Eran las seis.

Don Pascual Madoz no oculta á sus amigos políticos que él, aunque el partido opinara lo contrario, llegado el caso de elecciones generales, vendria al Congreso á sostener sus ideas.

Para la plaza de ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion, que se halla vacante por dimision de don Fernando Rios, se indica á D. José Gallostra y Frau, gobernador de la provincia de Valladolid.

Algunos estudiantes de la universidad Dentral se han acercado á nuestra redaccion con objeto de rectificar una noticia que han publicado algunos periódicos de esta córte. Los espresados estudiantes tratan, segun nos han dicho, de celebrar exequias ú honras fúnebres por los muertos á consecuencia de los sucesos de la noche del 10 de abril del año último; para lo cual tienen abierta una suscricion en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 7, librería de Vazquez. Pero de ninguna manera piensan ni han pensado nunca en hacer con este motivo manifestaciones de ninguna clase, ni recorrer las calles con música y en corporacion como han dicho los periódicos.

Ha sido autorizado el ayuntamiento de esta capital para contraer un préstamo de 4.000,000 de reales al tipo de los valores públicos y con garantía del resto de la emision pendiente del empréstito de 80 millones.

Esta tarde ha estado reunida la subcomision de presupuestos de Fomento, para oir la estensa y razonada memoria redactada por el secretario de la comision Sr. Peñuelas. Para dar por terminados sus trabajos falta solo á esta subcomision celebrar una conferencia con el señor ministro de Fomento.

Parece que á las considerables economías hechas ya por el ministerio, añade algunas tambien la subcomision.

Ayer á las tres fueron recibidos por SS. MM. los comisionados de Búrgos que habian venido á Madrid para gestionar contra la supresion de la capitanía general de aquel distrito. Los comisionados fueron escuchados con la mayor benevolencia y se despidieron recibiendo inequívocas muestras del afecto que S. M. profesa á los leales burgaleses. Ayer mismo regresaron á Búrgos las tres comisiones, que han hecho cuanto de su parte estaba para cuplir la difícil mision que les habia sido confiada.

Se ha pedido autorizacion para publicar un periódico político en esta córte con el título de *El Comercio de España*.

El Sr. Posada Herrera se ha retirado esta tarde del Congreso lijeramente indispuesto.

Mañana probablemente será presentado al Congreso un proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley hipotecaria.

El Sr. Mantilla, individuo de la comision de imprenta del Congreso, queriendo evitar todo pretesto de escision en el seno de su partido, ha firmado al fin el dictámen de la mayoría de la comision, rechazando la idea de formar voto particular, que se le habia supuesto anteriormente.

Los diputados progresistas que se sientan en el Congreso obran de perfecto acuerdo con los senadores de sus opiniones Sres. Alvarez (D. Cirilo), Laserna, Cantero y otros. Ni una vez se levantan á hablar los diputados progresistas sin que antes no se hayan puesto de acuerdo con sus amigos los senadores. Y esto es tan exacto cuanto que el martes por la noche se celebró una reunion en casa del Sr Cantero, y allí se trató del discurso que al dia siguiente pronunció el señor Candau.

Esto sentado, no puede esplicarse cómo el periódico *Las Novedades* dice que seria la mayor de las humillaciones el que despues de los últimos acontecimientos y de lo que del partido progresista se ha dicho, abandonara este el retraimiento.

Hay quien cree que en estas declaraciones puede haber el manifiesto deseo de hacer ver que no pertenecen al partido progresista diputados tan enérgicos y activos como los señores Figuerola y Candau. Pero la verdad es que aunque la mayoría de los progresistas se muestra partidaria del retraimiento, una parte importante de dicho partido espera solo una ocasion oportuna para imitar la conducta de los señores Candau y Figuerola.

No es exacto, podemos asegurarlo, lo que dice anoche *La Epoca* respecto á que el partido progresista vaya á decir pronto las condiciones con que saldrá del retraimiento. Los progresistas se hallan encerrados en la mas completa reserva. Podemos desmentirlo de la manera mas terminante.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,405 fanegas de trigo al precio de 4'469 escudos, y la cebada de 2'250 á 2'500.

El *Euscalduna*, periódico de Bilbao, dice en una de sus correspondencias de Madrid, lo siguiente:

«Se asegura que el Sr. Madoz, llamado dias pasados á palacio, habló largamente sobre el estado social y político de España y abogó calorosamente por el duque de la Victoria y por el marqués de los Castillejos, como medio de evitar intentos y quizás males graves.»

Esto dice el corresponsal en Madrid del *Euscalduna*, y á esto podemos dar nosotros una respuesta concluyente.

El Sr. Madoz no ha estado en palacio, ni ha ido nunca á él para hablar de política mas que una vez que ha sido llamado por S. M. Ni irá jamás sin ser llamado y con publicidad y por la puerta principal. El Sr. Madoz vive completamente retirado y retraido, sin desempeñar en su partido otra mision que la de promover la buena inteligencia entre todos sus hombres de mas importancia. Con todos conserva buenas relaciones. Si fuera llamado á palacio, nunca se olvidaria en sus consejos y en sus súplicas de sus deberes como hombre de su partido y como español amante de su patria. Por lo demás repetimos que el Sr. Madoz vive completamente retraido.

Sabemos que el Consejo de gobierno del Banco de España ha solicitado la competente autorizacion para reunir una junta estraordinaria de sus accionistas, en la cual se han de dilucidar las graves cuestiones que naturalmente surgen para dicho estadlecimiento con motivo del proyecto de ley recientemente presentado á las Córtes por el gobierno para la creacion de otro Banco.

En el ministerio de Hacienda se ha recibido una comunicacion del tribunal de Cuentas del Reino, participando la total reposicion del espediente estraviado referente á los granos y harinas adquiridos por el gobierno de 1867, de cuyo difícil y penoso trabajo se ha ocupado hasta en horas estraordinarias un negociado especial, creado al efecto. Este resultado que esperábamos habla muy alto en favor del tribunal y particularmente de los empleados del mencionado negociado, que con celo y acierto han debido reponer las cosas al mismo ó mejor estado que antes tenian.

Comprendiendo el consejo de gobierno del Banco de España todo el interés que entraña para el mismo el proyecto de ley presentado recientemente por el gobierno á las Córtes para el establecimiento de otro Banco, ha acordado celebrar sesion diaria para dilucidar hasta el mas pequeño de los incidentes que se rocen con tan grave cuestion.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 6.

Efect. públicos	*Ult. pr.*		*Ult. pr.*
Cons. al cont.	40-60	De á 2000.....	82-50
Id. fin de mes	40-70	De jun. 2000.	87-00
Id. fin próx.	00-00	De agos. 2000	00-00
Dif. al cont.	37-40	De mar. 2000	00-00
Id. fin cor...	00-00	De julio 2000	00-00
Amort. de 1.ª	32-00	Obras públi.	00-00
Idem de 2.ª	20-00	Can. Isabel II	130-00
Personal.....	22-50	Obligs del E.	73-25
Billetes hip.	89-40	Ban. de Esp.	110-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000	80-00	Id. mov. esp.	1,900

CAMBIOS.		
	Lóndres á 90 d. fecha..	48-45
	Paris á 8 d. vista....	5-02

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 113 de la temporada.—Primer turno.—A las 8 1/2.—*Otello.*

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—*El capellan de las monjas.*—Baile.—*El abate Pirracas.*

Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—*Herir en la sombra.*—Baile.—*El payo de la carta.*

Teatro de la Zarzuela.—A las 8 1/2. *El marqués de Caravaca.*—*El sombrero de mi mujer.*

2008 Ministerio de Cultura

NOTICIAS.

LOS SANTOS DE MAÑANA son: San Epifanio, San Ciriaco y compañeros mártires.

LOS CULTOS PARA MAÑANA son los siguientes: Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde continúa celebrándose con notable solemnidad la novena del Santísimo Sacramento; á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Isidro de la Fuente, y por la tarde, en los ejercicios dirá el sermon D. Benito Sanz y Forés.

—En la parroquia de Santiago dará principio al anochecer una devota novena á Nuestra Señora de la Esperanza; despues de rezado el rosario predicará D. Basilio Sanchez Grande, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y despedida.

—Por la noche se cantará la letanía y Salve á Maria Santísima en los templos de costumbre.

La visita de la córte de María se hace á Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinos, ó en San Cayetano.

Con el título de *La esclavitud y el señor Ferrer de Couto*, acaba de publicar el señor D. Fermin Fernandez Iglesias un notable folleto que llama con justicia la atencion de las personas ilustradas. Precede á la obra del Sr. Iglesias un prólogo del Sr. Sanchez Ruano, en el que resalta la correcta frase y elegante y puro estilo de este jóven publicista.

La fábrica de cristales situada en las Rozas, á una legua escasa de Reinosa, se arrienda, segun se vé en los anuncios. La situacion especial que ocupa, con minas de carbon y buenas arenas de propiedad, y hasta sulfato de sosa para sus fundiciones, la hacen que sea un muy regular negocio industrial, y mejor adquirido en propiedad.

La sociedad que hoy la tiene, y que se compone en su mayor parte de herederos multiplicados notablemente, no dejarian de hacer partido muy aceptable.

La academia matritense de Jurisprudencia y legislacion celebra sesion pública práctica hoy viérnes. Informarán en una vista los Sres. D. Pablo del Busto y D. Vicente Nuñez de Velasco. Continuando la discusion de la consulta evacuada por el Sr. Aróstegui, hará uso de la palabra en contra el Sr. D. Pablo del Busto.

Ha fallecido en Granada el Sr. D. Juan Leon y Zambrano, padre de la distinguida poetisa doña Rogelia Leon. Modelo de padres, esposos y amigos, el finado se habia conquistado la estimacion de cuantos tuvimos el gusto de conocerle, mereciendo por su honradez, consecuencia y dulzura de carácter, las mas señaladas distinciones entre sus compatriotas.

¡Séale la tierra leve!

La real hermandad de criados de sus majestades celebrará el dia 9 del corriente en la iglesia de la Encarnacion la funcion principal que previenen sus ordenanzas, con misa y sermon á las diez de la mañana, y completas por la tarde, asistiendo á estos cultos una brillante orquesta. El sermon será predicado por el eminente orador D. Francisco Sanchez Juarez, canónigo doctoral de Ceuta y predicador de SS. MM., de quienes oyó las mas lisonjeras frases por el sermon que predicó en la novena de Dolores en la Real capilla.

No es en el teatro de Novedades, como digimos anteayer, sino en el de Variedades, en el que dará algunas representaciones de prestidigitacion la celebrada señora Anguinet.

Ayer ha terminado en el juzgado de la Inclusa la vista de la causa seguida contra Luciano Iniesta, de cuyo comienzo dimos oportuna cuenta á nuestros lectores. El letrado D. Florencio Alvarez Ossorio, defensor de Luciano, continuó en el uso de la palabra, pronunciando un brillantísimo informe demostrando su vasta erudicion y sus profundos conocimientos en la ciencia del derecho. El señor Ossorio, á pesar de sus pocos años, ha revelado una vez mas sus conocimientos poco comunes, y todo demuestra que el abogado que tan cumplidamente ha llenado sus deberes en defensa del desgraciado Iniesta, está llamado á ocupar un puesto muy importante entre los hombres mas eminentes del foro español.

En el teatro de la Zarzuela de esta córte reinan gran animacion y movimiento.

Mañana sábado se pondrá en escena la zarzuela hace muchos años no representada por D. Francisco Salas, *El marqués de Caravaca*, en la cual hará su primera salida la primera tiple de carácter doña Valentina de Rogel.

—El martes 10 tendrá lugar el beneficio del estudioso tenor cómico Sr. Orejon, con la graciosa zarzuela titulada *Los cómicos de la legua*, en la cual Caltañazor y la Montañés cantan una deliciosa ópera en caricatura.

—Por último, para el sábado 14 se está ensayando una parodia de *La muerte de Céear*, con el título de *La muerte de D. César*; una zarzuela nueva en un acto, y la escena de costumbres nominada *La Pedacia*, cantada por los Sres. Salas y Caltañazor. Esta funcion será á beneficio de la simpática actriz Lola Fernandez.

Anteanoche asistimos á la sesion pública que celebró la academia matritense de Jurisprudencia y legislacion, continuando en ella el debate de la Memoria sobre la esclavitud, apoyada por el señor Martinez Cabero. El Sr. D. Fernando de Leon y Castillo usó de la palabra en contra de ella, pronunciando un elocuentísimo y energico discurso, lleno de elevados pensamientos. El Sr. Leon y Castillo, ya ventajosamente conocido en el palenque periodístico, dió anteanoche una brillante prueba de las muchas dotes oratorias de que está adornado, haciendo nos concebir fundadas esperanzas para el porvenir. El Sr. Jimeno y Lerma pronunció tambien un bonito discurso en defensa de dicha Memoria.

La sociedad Económica Matritense ha dirigido al Congreso una esposicion en que aceptando el principio de importacion de granos estranjeros consignado en el proyecto de ley de presupuestos, solicita que se establezca un arancel de entrada fijando el derecho de 450 milésimas de escudo por cada 100 kilógramos.

Se ha publicado el tomo tercero de la importantísima obra que con el título de *Coleccion de documentos inéditos* relativos al descubrimiento conquista y colonizaciones de las posesiones españolas en América y Occeanía, está dando á luz D. Luis Torres de Mendoza, con la cooperacion de otras personas competentes. Esta publicacion ofrece muchísimo interés y es muy apreciada por las personas que se dedican á estudios históricos.

Anoche tuvimos el gusto de recibir el número primero de la revista política quincenal que ha comenzado á publicarse en esta corte con el título de *Los dos mundos*. Saludamos ardientemente al nuevo colega deseándole que alcance toda clase de prosperidades en su empresa.

Con el título de *Celages*, nuestro amigo el escritor D. Narciso Blanch é Illa va á dar á la prensa un libro de cantares y baladas en verso, del cual tenemos los mejores informes.

La órden de la plaza para el dia 7 es la siguiente:

Señor brigadier de dia: Excmo. señor D. Francisco Ceballos y Vargas.—Parada: Segundo de Ingenieros, Figueras y Segundo Artillería á Pié.—Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor comandante del Segundo de Ingenieros, D. Rafael Pallete.—Jefe de dia: Señor coronel de Astúrias, D. José Salcedo y Gonzalez.—Visita de Hospital: Príncipe, infantería, quinto capitan.—Reconocimiento de provisiones: Ciudad-Rodrigo, primer capitan.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTO.—SE HARA en el mejor postor el de la fábrica de vidrio y minas de carbon llamadas de *La Luisiana*, situadas en el lugar de las Rosas, partido judicial de Reinosa, con todos sus edificios, terrenos, útiles y herramientas. El precio, tiempo de arriendo y demás condiciones, se manifestarán todos los dias hasta la una de la tarde en la calle de Jesus y María, núm. 4, segundo derecha, advirtiendo que se admitirán en dicho local cuantas proposiciones se hagan hasta el dia 4 del inmediato mayo, en que se adjudicará á la que parezca mas aceptable.—2

VENTA DE CASA EN ARANJUEZ. Consta de 10,600 y pico de piés cuadrados superficiales. Además tiene jardin interior y esterior cercado. Está dotada de agua abundante, perfectamente amueblada, con sala de villar, relojes, cuadros, batería de cocina, cristal y todo lo necesario para una gran familia; buenas cuadras, cocheras, guadarnés, etc., y en escelente sitio. Los títulos están corrientes, y no tiene mas carga que un pequeño canon por el agua. Tampoco habrá inconveniente en permutarla por una casa en esta corte aunque hubiese que abonar algo en la diferencia de su valor. Darán razon todos los dias de once de la mañana á tres de la tarde, en la calle de Leganitos, núm. 19 cuarto bajo.—3

SUBASTA ESTRAJUDICIAL.—A voluntad de sus dueños se subasta la casa de la calle de Jacometrezo, núm. 82 moderno, y 8 y 9 antiguos, con accesorias á la de Tudescos, por la que tiene el núm. 12 moderno, manzana 375, que mide 3,074 piés cuadrados superficiales, y sale á subasta por la cantidad de 598,730 reales á rebajar cargas, y tendrá lugar en el dia 11 del presente mes de abril, y hora de doce á una de la mañana, ante el notario D. Fulgencio Fernandez, en su estudio calle de Valverde, núm. 16 cuarto tercero izquierda, donde están de manifiesto la titulacion y pliego de condiciones; desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.—1

SE NECESITA UN ECLESIASTICO de nacion francés, que quiera encargarse en concepto de preceptor de la educacion de un jóven en la misma casa de este.

Darán razon en la calle de San Gregorio, núms. 21, 23 y 25, cuarto segundo izquierda, desde las diez á las doce de la mañana todos los dias.—2

LIBROS.—SE COMPRAN EN PEQUEÑAS y grandes cantidades. Jacometrezo, 10, puesto de libros de Guijarro (hermano).—1.

SE ACABA DE RECIBIR UNA gran partida de lanillas propias para la estacion, de 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4; indianas á 2 1/2 y 3; percalina, 2 y 2 1/2; percal blanco, 2 1/2, 3 y 3 1/2; pañuelos de Manila, de 70 á 2,000 rs. Postas, 32, al lado del portal de la Vírgen.—1

ALMONEDA POR DOS DIAS DE libros, unas ejecutorías, un uniforme de auditor de guerra y muebles. Callejon de las Minas, 9 y 11, tercero derecha.—1

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES naturales españolas y estranjeras.—Sucursal de Vichy.—Botica de la Reina Madre, calle Mayor, núm. 93, farmacia de D. José María Moreno, representante único en Madrid de la compañía concesionaria del establecimiento termal de Vichy.

Aguas naturales españolas: Alhama de Aragon, botella, 4 rs.; Alzola, botella, 5 rs., cajas de 36 botellas, 180 rs.; Archavaleta, botella, 7 rs., cajas de 48 botellas, 126; Archena, botella, 7 rs., cajas de 25 botellas, 170 rs.; Cervera de rio Alhama, botella, 6 rs., cajas de 25 botellas, 150 rs.; Cestona, botella, 7 rs., cajas de 20 botellas, 140 rs.; Fortuna, botella, 6 rs.; Fuente de las lombrices (Villatoya, provincia de Albacete) botella, 5 rs.; Fuente de la Salud de Zaragoza, botella, 3 rs.; Hervideros de Fuensanta, botella, 5 rs.; Loeches, botella, 4 rs.; Molar, botella, 3 rs.; Montolar en Urrea del rio Jalon, botella, 7 rs.; Panticosa, botella de 1/4 litro, 4 rs., cajas de 50 botellas, 195 rs., botella de 1/2 litro, 6 reales, cajas de 50 botellas, 290 rs.; Paracuellos de Jiloca, botella de 1/2 litro, 4 reales, botella de un litro, 8 rs.; Peralta, botella, 5 rs.; Puertollano, botella de 1/2 litro, 5 rs., botella de 1/4 litro, 3 rs.; Puda de Monserrat, botella, 7 rs.; Quinto de Aragon, botella, 7 rs.; Riva los baños, botella de 2 cuartillos, 7 rs., de 1 1/2 cuartillos, 5 rs.; Salinetas de Novelda, botella, 4 rs.; San Hilario, botella, 5 rs.; Santa Agueda, botella de 3/4 litro 7 rs., de 1/4 litro, 4 rs.; Segura de Aragon, botella, 7 rs.; ferruginosa de Segura de Aragon, botella, 7 rs.; de Vacia-Madrid, botella, 4 rs.

Aguas naturales estranjeras: Aguas-buenas, botella de 3/4 litro, 10 rs., botella de 1/2 litro, 7 rs., botella de 1/4 litro, 4 rs.; de Baréges, botella de 3/4 litro, 10 reales, de 1/2 litro, 7 rs.; Birmenstorff, botella, 11 rs.; Bouillents-Vergeze, botella, 6 rs.; Bussang, botella, 8 rs., cajas de 50 botellas, 360 rs.; de Carlsbad, crouchon, 12 rs., 1/2 crouchon, 8 rs.; de Cauterets, botella de 1/2 litro, 7 rs.; de Chateldon, botella de un litro, 8 rs.; Condillac-anastasie, botella, 5 rs.; Condillac Lise, botella, 8 rs.; D'Enghien, botella de 3/4 litro, 6 rs., botella de 1/2 litro, 4 rs., botella de 1/4 litro, 3 rs.; D'Evian, botella, 10 rs.; Friedrichshall, crouchon, 12 rs.; Orezza, botella, 9 rs.; Pougues, botella, 8 rs.; Pullna, crouchon, 10 rs.; Saint-Sauveur, botella, 10 reales; Saint-Galmier, botella, 5 rs.; Sedlitz, crouchon, 12 rs.; Seltz, crouchon, 8 reales; Vichy (todos los manantiales), botella 8 rs., cajas de 50 botellas, 300 reales. Sales para bebida y baños y pastillas de Vichy.—2

na á todos, y lo que á vos os interesa, señora, puede no alterar la indiferencia de miss Julieta.

—¿Cómo, doctor?

—Me esplicaré. Vos, señora, sois francesa, meridional, y por lo tanto entusiasta, dejándoos llevar de las inspiraciones del corazon y de la inteligencia. Aqui ó en otra parte, en Madrid como en Paris, y en Paris como en Lóndres, teneis siempre las mismas cualidades: juventud, belleza, fortuna, y además lo que constituye el distintivo de vuestro carácter: una imaginacion ardiente que toma parte activa en cuanto le rodea, en cuanto escucha, agradable ó triste; ¡por todo os interesais! Miss Norfolk, por el contrario...

—Véamos cómo juzgais á Julieta, dijo vivamente Amelia.

—Miss Norfolk, continuó Jorge, pertenece á la antigua aristocracia de la antigua Inglaterra; Patricia tiene, sin saberlo quizá, toda la altivez de su raza, y las gentes que se agitan fuera del círculo que ella está llamada á recorrer le parecen inverosímiles, indignas de llamar su atencion.

—Sois injusto, doctor, interrumpió con cierta viveza la jóven miss: la nobleza inglesa á pesar de lo que pensais desde el otro lado del estrecho, vale mas que su reputacion. Nos dan un orgullo que no tenemos, y nos niegan la sensibilidad que Dios repartió por igual á las mujeres de todos los paises. Esa es una doble injusticia, de la cual protesto, creedme. Si nuestra imaginacion es menos..... entusiasta que la de las mujeres meridionales, nuestra alma no es menos accesible á todos los sentimientos bellos y sensibles.

—Dios me libre de dudarlo, señorita, dijo el doctor inclinándose: temo haberme esplicado mal; todas amais, estoy seguro de ello, os concederé mas, todas sois susceptibles del mismo entusiasmo, y sin embargo estoy convencido, enteramente convencido de una cosa.

—¿De cual? dijo Amelia.

—De que el temor á la opinion pública suele inspirar á vuestros corazones los sentimientos mas nobles y espansivos. Hay circunstancias en que no dais oido ni á vuestro corazon, ni á vuestros propios sentimientos...

—Ese es un proceso en regla, caballero, esclamó miss Julieta, y toda acusacion exige pruebas; presentadnos las vuestras.

—Doctor, ved lo que haceis, añadió Mad. de Brignolles riendo. Miss Julieta entiende de leyes como un abogado y os derrotará, no lo dudeis.

Jorge reflexionó algunos segundos y despues dijo:

—Yo he sostenido siempre que las patricias inglesas se olvidan por sostener sus fueros, de sus impresiones, de sus afectos, en una palabra, dejan de ser mujeres para ser solo nobles. De todos los sentimientos que agitan el corazon de la mujer, no me negareis que el amor es el mas vivo, el que se presta mas á la abnegacion, al sacrificio... El amor verdadero los provoca, los exige. Pues bien, supongamos que un hombre honrado, laborioso, considerado en la sociedad, pero de oscuro nacimiento, se enamora de una dama noble de Inglaterra; admito desde luego que esta mujer, que sabe que es amada, ve con placer las muestras de afecto de aquel hombre, mas aun, concedo hasta que le ame...

—Entonces, interrumpió Mad. de Brignolles con su natural viveza, todo irá bien en el mejor de los mundos posibles.

—¿Quereis decirme, señorita, continuó Jorge, sin atender al parecer á lo que habia dicho la condesa, quereis decirme lo que responderia la aristócrata inglesa al plebeyo bastante osado para atreverse á pedir su mano?

Esta pregunta, tan sencillamente presentada, exigia una contestacion. El rostro de Mad. de Brignolles se iluminó de entusiasmo, el de miss Norfolk se cubrió de una nube sombría. Era indudable que Jorge habia dado en el blanco, y por fuerza debia dar grande importancia á la contestacion, porque seguia con ansiedad las distintas impresiones que reflejaba el rostro de Julieta.

—Yo, doctor, por mi parte, esclamó Amelia, solo tengo dos palabras que decir. Creo en el amor que raya en heroismo. A los ojos de la mujer verdaderamente enamorada, el hombre no tiene posicion ni nacimiento, el orgullo no existe, y sea hija de un duque ó par, es muger enamorada, y las mujeres viven con la vida del corazon.

—¿Es decir que sin contar con la diferencia de rango y de fortuna vos consentiríais en uniros, vos condesa y noble de raza, con el hombre que solo pudiera ofreceros su oscuro orígen y menos que una mediana fortuna?

¡Se atreven á decir esto de una mujer, cuya vida es intachable, se atreven á imprimirlo! ¡Y no hay leyes para impedir esto, en un pais donde sobran tantas!

Y el desayuno no se acaba, ó por mejor decir, no se empieza. La pobre actriz tiene fiebre todo el resto del dia, y aquella noche consiguen en efecto, que cante mal, que se desluzca.

—La señora es demasiado mirada, dice su camarera, y no deberia afligirse así por un periodista oscuro á quien nadie conoce, por un periódico que nadie lee.

—¡Ah! bien se conoce que sois muy niña, murmuró la actriz. Cuando publica nuestros elogios un periódico del que se tiran treinta mil ejemplares, nadie parece haberlo leido, nadie os habla de ello; pero si un papel del tamaño de la mano que nadie conozca, que no tiene mas lectores que el mismo que lo escribe, se atreve á estampar una censura ó un insulto de un artista célebre, aquel dia el universo entero lee aquel papel...; mañana todo París habrá leido *El Aspid de Cleopatra*!

—Entonces, señora, dirigios á los tribunales.

—¡Ah! entonces yo misma proporcionaria suscritores al *Aspid* en las cinco partes del mundo y el escándalo volaria de un polo á otro polo. Un abogado me defenderia, otro abogado defenderia al *Aspid*, el cual se esfenderia irónicamente sobre la virtud de las mujeres en general y sobre la mia en particular, y queriendo favorecerme mucho la justicia condenaria al calúmniador en unos cuantos francos de multa. ¡Ya veis qué indemnizacion!

—¿Entonces, señora, qué se debe hacer?

—Lo que hago yo, callar, llorar... ¡Ah! ¡si no tuviera tres hijos!

La cantante no se engaña: dos dias despues al entrar en el ensayo apercibe quince ejemplares del *Aspid* repartidos entre los coristas, maquinistas y criados de último término.

Oscar al verla se crece estirándose las puntas de la corbata; ha leido el *Aspid*.

El mismo director del teatro, dando á este un golpecito en el hombro murmura maliciosamente:

—Este tunante de Oscar es muy dichoso!

Y nadie defiende á la pobre artista contra el *Aspid*; á la pobre mujer que aquella misma noche tiene que volver á cantar cuatro horas de música, y á adorar á Oscar en trinos, fiorituras y notas graves.

Hé aquí en prueba de nuestro aserto una verídica historia.

Una cantante célebre, dotada de voz magnífica, halagada del público, siendo verdadera reina absoluta en el terreno del arte... ¡No la nombramos, acaso muchos de los que lean estas líneas pronuncien su nombre para sí!

Nada faltaba á esta mujer: juventud, talento, hermosura; todas las cualidades del alma y de la inteligencia.

¡Furiosas rivalidades estallaron en torno suyo! ¡Es tan difícil á una mujer de teatro contener á sus adoradores! Una catástrofe tuvo lugar, una desgracia deplorable, la muerte de un hombre en duelo; y sin embargo, la voz pública estuvo conforme para publicar que á la célebre artista no cabia la menor responsabilidad de aquella desgracia.

¡La fatalidad lo hizo todo!

El tiempo, ese padre del olvido, fué borrando poco á poco del corazon de la célebre artista la memoria de aquel hecho, del que en realidad no debia abrigar ningun remordimiento. Sin embargo para borrar aun mas de su memoria el recuerdo del drama en que sin querer habia sido la heroina, hizo un largo viaje, cambió de pais y de clima, y buscó en su mismo arte distraccion y olvido á su pesar.

Se le ofreció una magnífica contrata en una gran ciudad, y la artista aceptó. Contaba cada noche por una ovacion y cada uno de sus triunfos la hacia renacer á la vida pudiendo decirse que regresaba cada noche á su morada, pisando una alfombra de flores.

Un hombre habia seguido no obstante á la artista con feroz encarnizamiento, como un demonio sigue al alma á quien quiere perder, como una sombra sigue al cuerpo. Su obstinacion no logró conmover á la actriz; entonces, el demonio fundó un periódico.

Este periódico no tenia redactor, ni oficinas, ni suscritores. No hubiera tenido ni un solo lector, si cada uno de sus números no hubiera contenido un artículo sangriento contra la célebre cantante. ¡Todos ellos eran la exhumacion de un espectro, el recuerdo de una triste catástrofe!

El número iba á parar siempre á manos de la desgraciada mujer: enseguida se repartia profusamente en el teatro. Su color, de un rojo subido, le hacian dis-

2008 Ministerio de Cultura

UNA JÓVEN DE EDAD DE VEINte años, vizcaina, con leche de mes y medio, desea encontrar una casa para criar. Calle de la Palma Alta, núm. 53, cuarto 4.° núm. 3, daran razon.—1.

SOLARES.—EN EL NACIENTE Y saludable barrio de San German, entre el ensanche y Tetuan, se venden juntos ó separadamente, al módico precio de un real cada pie, varios solares de mil á dos mil piés, y los hay mayores. Es delicioso sitio para pasar la temporada de verano, los que por cualquier motivo no quieran alejarse de la corte. Se da razon en la calle del Barquillo, núm. 36, principal.—1

EL QUE SE HAYA ENCONTRADO la perilla ó colgante de un pendiente de oro, desde Santo Tomás á la calle de Atocha, 64, el dia 5, tendrá la bondad de devolverlo á la portería de la calle de Atocha, núm. 64. Se le dará un buen hallazgo.—1.

EN LA ALMONEDA DE LA CAlle del Prado, núm. 13, cuarto segundo, quedan por vender una cama dorada y un magnifico armario de comedor, que se darán muy arreglados.—1.

CASA DE CAMBIO DE BILLETES y moneda á tipo mas ventajoso que ninguna otra, Puerta del Sol, núm. 15, Esposicion (al lado de Nuestra Señora de Paris).

Tambien se recibe moneda de oro y plata en cambio de billetes del Banco de España, abonando por cada millar el premio convencional.—6.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATAlan D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

FRANCISCO CASTRO, FABRICANte en camas de todas clases, ofrece al público su establecimiento con los precios convencionales:

Catres de persona á.....	80 rs.
Catres cameros á.....	140
De matrimonio á.....	180
Palanganeros á.....	12

Percha, de un real gancho en adelante. Se componen y se varian al estilo moderno. Calle de San Mateo, núms. 12 y 14.—1

SE HACE ALMONEDA DE LOS efectos siguientes: Mesa de ministro, silleria de reso y tachuela, espejos, cómodas, aparadores, jardineras, colchones y otra infinidad de efectos que no se mencionan.—Calle de Preciados núm. 33, cuarto bajo derecha.—1

UNA JOVEN ROBUSTA DESEA criar en su casa, es casada. Calle del Barco, 39, portería, darán mas datos.—1

EN CUARTO BAJO O PRIMERO, en sitio no distante de la Puerta del Sol, no en casa de huéspedes, y solo para cinco ó seis horas diarias, se necesita una sala y un gabinete contiguo, amueblados con lujo. Sírvanse dejar nota en el cuarto segundo ó portería de la casa núm. 6 de la calle de Carretas.—1

¡¡¡PRODIGIOS DE LA QUIMICA!!!
Con la destilacion Cistac-Tristan, se hace renacer el pelo, por antiguas que sean las calvas; hay personas en Madrid que tenien calvas hace seis meses y hoy las tienen cubiertas de pelo. Tres frascos bastan para una cabeza desnuda. Medio frasco, 40 rs. Inventor, Cistac-Tristan, dé la Academia nacional de Paris; único despacho, Abada, 7 principal.—1

CALLISTA.
Mr. Leon, cirujano pedicular de la real cámara. ¡En dos minutos sin cortar! Estraccion de CALLOS, UÑEROS, etc.—Mayor, 13, segundo.—1

ALMACEN DE MADERAS TITUlado del Ancora, sito en la carretera de Vallecas, calle del Comercio, contiguo á la nueva Aduana.

Por cesar en esta industria se realizan á precios sumamente reducidos, todas sus existencias de maderas de Cuenca.

El encargado dará cuantas noticias sean necesarias.—4

CASA DE CAMBIO
de billetes y moneda.
DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO.
Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional.

Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia.

Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente á la calle de Relatores.

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Lóndres.—12

ALMONEDA.—SE HACE DE LOS muebles de una casa, por ausentarse su dueño. En el principal calle de Jesus y María, núm. 5, de doce á cuatro de la tarde.—1

QUESO DE BOLA FRESCO DE EScelente calidad, á 6 rs. libra, y por piezas á 5'50 id. Roquefort fresco, á 12 id. id. Las Colonias, Arenal, 12.—2

LECCIONES DE IDIOMAS, MATEmáticas y filosofía, Olivo, 6 y 8, principal derecha.—18

SE CEDEN UNA SALA Y GABInete con alcobas espaciosas, bien amuebladas, en casa que no hay huéspedes ni chicos. En la calle del Príncipe, núm. 20, panadería, darán razon.—1

SE VENDE UN PIANO DE MESA de seis octavas y media, bien construido y buenas voces.

Tambien se venden unos cuadros antiguos de mérito. Príncipe, 12, 2.°—1

SE NECESITAN OFICIALES DE calderería para la fábrica Azucarera refinadora en el Escorial. Podrán dirigirse en esta corte á los señores R. Taboada y compañía. Cedaceros, núm. 11, bajo.—1

BANCO DE CREDITO HIPOTECArio.—Debiéndose proveer en las oficinas centrales de esta compañía, sitas en la Puerta del Sol, núm. 5, una plaza hoy vacante en ellas, dotada con el sueldo de 8,000 rs. anuales, la direccion general ha resuelto se anuncie al público á los efectos consiguientes.

Madrid, 25 de marzo de 1866.—El secretario general, V. MORALES.—2

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

ALBUN DEL BUEN HUMOR.
Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chistes, chascarrillos, etc., *Por un habitante del otro mundo*. Un tomito de 224 páginas, con grabados. Se vende á 6 rs. en todas las librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán al editor don Antonio Marzo y Fernandez.—Jardines, 22, principal, en Madrid, acompañando el importe en libranza ó sellos.—3

DUEÑAS,
MÉDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CÁMARA.
Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad de dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

GRAN BAZAR DE CORBATAS.
MAYOR, NUM. 17.
Novedades en corbatas y chalinas para la estacion de verano.—15

UNA PERRA DE CAZA QUE SE estravió en la tarde de anteayer tiene las señas de blanca y colorada. La persona que la hubiese encontrado y tuviera la bondad de entregarla lo puede hacer al portero de la casa núm. 4 de la calle de San Quintin y se le dará el hallazgo.—1

ELEGANTES FALDAS Y CAPAS
BORDADAS PARA BAUTIZAR.
Y ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES
PARA RECIEN NACIDOS, ETC., ETC.
SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA.
CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELOS.

LA CONSTRUCTORA HISPANO-PORTUGUESA.
SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA.
Fomento de economías y capitales á interés fijo.—Construccion de casas y canales de riego.
RAZON SOCIAL,
N. ALCOBENDAS Y COMPAÑIA, FUNDADORES Y PROPIETARIOS.
GARANTIA ADMINISTRATIVA,
2.100,000 REALES.
OFICINAS: Madrid, Magdalena, núm. 11, cuarto principal.
Lisboa, rua Augusta, núm. 29.
Esta compañía verifica toda clase de operaciones mercantiles, y admite capitales pagando un interes de 12 á 17 por 100 anual por mensualidades vencidas.
Madrid, 15 de enero de 1866.—T. ALCOBENDAS Y COMPAÑIA.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.
Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario.
Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Córtes y propietario.
Secretario: D. José de Córdova, propietario.
Director general: D. Federico de Salido y Baides, propietario.
Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.
CAPITAL INGRESADO: RS. VN. 33.546,598'23.
Esta compañía es la única en su clase que escluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual: admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año.
Direccion general: calle de San Agustin, 3 (antes en la de Espoz y Mina, 15).

LIQUIDACION POR 30 DIAS.
CALLE DEL HORNO DE LA MATA, NUMERO 15.
Merinos, muselinas de lana, orleanes negros y de colores, lanillas para vestidos, holandas, irlandas, plugasteles, coruñas, retortas, mantelerías, toallas, servilletas, cortinones bordados y crosé, pañuelos de batista, de hilo y algodon, indianas y percalinas de todos colores, y otros artículos todos á precios muy baratos.—1

LA EDIFICADORA.
CALLE DEL CARMEN, NUM. 4, PRINCIPAL IZQUIERDA.
Se descuentan cartas de pago de la Caja general de Depósitos y libranzas del Giro mútuo del Tesoro. Se compran créditos contra el Estado, se gestiona su conversion y se anticipa sobre fondos públicos.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

tinguir de todos los demás; de modo que al pasar por cerca de un lector se adivinaba la lectura.

Siempre escogia el periodista, para enviarle, la hora que precede á la obertura de la ópera; de modo que la cantante, impulsada por la curiosidad febril, leia el artículo fatal y se vestia enseguida para ir á cantar *Guillermo* ó *La Favorita*. Su traje, pues, salia bañado de lágrimas, los sollozos alteraban el timbre de su voz, y la fiebre que trastornaba su mente, alteraba en ella la facultad de la memoria. Sin embargo, preciso era atender á las exigencias de un público, preciso era correr hácia Fernando con toda la sonrisa de la coquetería, y decirle: *tu presencia constituye mi alegría*.

¡Lucha imposible! La actriz no la sostuvo mucho tiempo, y á la edad en que se triunfa del arte, cuando su talento brillaba sin rival, abandonó el teatro para esquivar las agresiones de los periodistas que se renovaban todos los dias. Buscó, pues, un retiro oscuro, un olvido completo del mundo y espió la inocencia como se espia un crímen condenándose á la oscuridad!

Cuando las artistas son dichosas pierden la voz á los veinte años como Falcon ó la vida á los veintisiete como Malibran, la Divina, y esto es lo mejor que puede sucederles: la calumnia y la maledicencia no han tenido tiempo de ensañarse en ellas, y su nombre pasa á la posteridad puro é inmortal... Ahora, salvada esta digresion, que nos han movido á hacer nuestras observaciones sobre el arte y los artistas, entraremos desde luego en materia.

PRIMERA PARTE.

I.

En su hogar.

Corrian los últimos dias del mes de noviembre de 186... el tiempo estaba frio y húmedo, y Lóndres, como de costumbre, envuelto en espesa niebla.

Aquella noche el palacio del duque de Norfolk, palacio de verdadero príncipe que merecia ser visitado por los estranjeros, aquella noche decimos, el palacio del noble duque estaba desierto. Miss Julieta, la señorita de la casa, fatigada sin duda del ruido y de los aduladores, se habia retirado á su aposento donde Mad. de Brignolles y Mr. de Mortemart le hacian compañía.

Digamos algunas palabras respecto á estos personages.

Miss Julieta tiene diez y ocho años: huérfana desde la cuna fué adoptada por el duque de Norfolk su tio. Su cabellera blonda, espesa, cuidada; su frente pura que ningun pesar ha anublado todavía; sus ojos azules, de una dulzura celestial, sus lábios sonrosados, talle esbelto y pié de andaluza.... tal es miss Julieta.

Mad. Amelia, condesa de Brignolles, es viuda de un consejero de Estado, y hermana de un agregado de embajada. Tiene vienticinco años, hermosos ojos negros y dientes de sin igual blancura, que cuida de mostrar con harta frecuencia.

Mr. Jorje Mortemart es un hombre de treinta años, de ardiente imaginacion, que ha visitado con el único objeto de instruirse las cinco partes del mundo, y concluido este estudio, ha regresado á la vieja Europa en busca de algun reposo y tranquilidad.

Detalle importante que no podemos omitir: Mr. de Mortemart no tiene otra fortuna que su ciencia de doctor.

Dicho esto, escuchemos la conversacion. Jorje referia uno de los episodios de su vida errante.

—Eran las cinco de la tarde, decia, y mi guia, un genízaro ¡Dios me perdone! perezoso como ninguno, contenia en vez de aguijonear su caballo, y me obligó á hacer alto en uno de los aduares que encontramos al paso. De buen ó mal grado tuve que ceder. Iba á ponerse el sol y estaba en país enemigo. Cuando íbamos ya á terminar el sendero, una trahilla de perros medio salvajes se lanzó hácia

nosotros ahullando de un modo imponente, y uno de ellos (aun me parece verle), grande, rojo, se arrojó al cuello de mi caballo, enseñándome dos filas de dientes, blancos como el marfil, y afilados como lancetas. Mi caballo asustado se encabritó...

—¿Y entónces? preguntó Mad. de Brignolles.

—Entónces tomé una pistola del arzon de mi silla y la descargué á boca de jarro sobre aquel cancerbero inhospitalario.

—¿Despues de lo cual, dijo miss Julieta sonriendo, hicísteis una entrada triunfal en el aduar?

—No por cierto. Los animales huyeron, pero en cambio los individuos de la tribu, hombres, mujeres, niños y ancianos me rodearon con la amenaza en los ojos. No sabia yo á quién responder, cuando una mujer fea, vieja y andrajosa, una verdadera hechicera de Mackbet, me lanzó con mano trémula un puñado de broza llamándome *Kelb ben Kelb*.

—Lo que en lenguaje humano significa...

—Perro, hijo de perro.

—Semejante acogida, murmuró Mad. de Brignolles, debió causaros un miedo horrible. Solo, casi sin armas, contra una tribu frenética... ¡cuánto debisteis sufrir!

—No tal, todo pasó mejor que yo habia esperado. Unos cuantos latigazos me desembarazon de los que me estrechaban mas de cerca. Entonces la multitud se separó respetuosamente, y ya iba yo á pasar por entre ella á galope cuando un robusto mancebo sujetó la brida de mi caballo con una mano, mientras con la otra dirigia hácia mi pecho la punta de un yatagan.

—¿Quién os salvó de ese nuevo peligro? repuso la hermosa viuda, que tomaba visible interés en el relato de Mortemart.

—Una tontería, un brazalete de plata maciza incrustado de arabescos y prendido en mi albornoz como una condecoracion sobre un frac. Era el anaya de un sckeik.

—¿El anaya de un sckeik? repitió Mad. de Brignolles, ¿qué quiere decir eso?

A esta pregunta Jorge se puso sério y reflexivo. Parecia que estas dos palabras evocaban en su memoria un mundo de recuerdos...; no obstante, como era preciso satisfacer la curiosidad de su auditorio, repuso despues de algunos minutos de vacilacion:

—El anaya, señora, es el ángel guardian de los viajeros, el que les estiende el pasaporte, el que les da un salvo conducto que los defiende. En Europa viajamos bajo la vigilancia de la policía y la tutela de la ley. En Africa, el estranjero que lleva la proteccion del anaya no debe temer ninguna violencia; es sagrado en el pais. Asi pues, protegidos por este talisman de un sckeik, á cuya hija habia yo curado, atravesé todo el pais sin el menor contratiempo. Tomábanme al principio por un cristiano enemigo, pero á la vista del signo redentor, las frentes mas altivas se inclinaban y los feroces kábilas venian á besar las puntas de mi albornoz. ¡Oh dias hermosos de santa hospitalidad! ¿dónde estais?

Estas últimas palabras Jorge las pronunció á media voz. ¿En qué pensaba? En tiempos mas dichosos sin duda, en que libre de todo pesar atravesaba valles, montes, torrentes y llanuras, caminando solo á merced de su capricho, abandonando sus velas al soplo divino de la libertad.

Los recuerdos son fugitivos; ademas, Mad. de Brignolles era aficionada á la conversacion, no sabia callar.

—Es decir, doctor, murmuró, que habeis recorrido el Asia, el Africa, la América, habeis vivido entre salvajes, habeis vencido animales feroces, y estais de vuelta... ¿Sabeis que vuestra historia interesa como una novela de Walter Scott?

—¿Lo creeis así, señora?

—Sin duda. Esas espediciones atrevidas en país desconocido, esa constancia incansable, ese desprecio de la muerte que os ha hecho afrontar mil peligros, todo eso, lo repito, conmueve y entusiasma. Las mujeres somos aficionadas á esas aventuras maravillosas, ¿no es verdad, miss Julieta?

Miss Julieta se sonrojó visiblemente: tanto como la interesaba el relato de Mortemart, la contrariaba el entusiasmo de Mad. de Brignolles, sin que se diese cuenta de ello. ¿Era este sentimiento instintivo ó envidioso? Lo uno y lo otro quizá; ello es que la jóven miss vacilaba en responder, cuando Mortemart acudió en su auxilio.

—Perdonad, murmuró dirigiéndose á la condesa; me parece que generalizais demasiado vuestro aserto. En las mujeres, como en los hombres, la diferencia de carácter determina la diferencia de gustos y casi de afectos. El *yo*, ese *yo* que Montaigne encuentra odioso, nos gobier-

2008 Ministerio de Cultura